

a fondo



De izquierda a derecha, Julio López Laborda, Vicente Cándor, José Alberto Molina y José María Serrano, en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. ESHTER CASAS

Si va a haber un primer efecto psicológico, pero pasará con rapidez. Por eso, a medio plazo la subida del IVA no supondrá una disminución en el consumo. Es lo que piensa Vicente Cándor, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de Zaragoza. "Ha habido situaciones en España mucho más duras que esta, sin que por ello se haya reducido la demanda. Estoy pensando por ejemplo en las subidas brutales de precios que todos sufrimos con el cambio al euro sin que tuviera efecto en el consumo. Desde luego que en el año 2000 la situación económica no era ni de lejos la de ahora, pero aún así, no creo que vaya a tener un efecto demasiado importante en el consumo a medio plazo". Entre otras cosas porque "ahora se modifica en dos puntos el IVA general pero solo en uno el reducido y no hay ningún incremento en el tipo más bajo. Naturalmente que al principio habrá unos meses en que gastos que se iban a hacer no se harán, pero eso pasará rápido".

En contrapartida, Cándor señala que "esta era una medida que probablemente había que tomar para reducir el déficit", pero advierte de que "si no va acompañada de una serie de medidas que cambien el rumbo de la economía española no dejará de ser un parche y por sí sola no va a resolver nada". A su juicio, "si no cambiamos nuestro sistema productivo y nos movemos en la dirección de no gastar mucho más de lo que ga-

Cuatro catedráticos de la facultad de Económicas y Empresariales de la UZ analizan los efectos de la subida del IVA. Aseguran que la medida será un parche que no arreglará la situación salvo que vaya acompañada de la reducción del gasto público y medidas estructurales. Por M. Llorente

La subida por sí sola no resolverá nada

namos, el que este año se haga esta subida ayudará pero no será solución de nada".

Una opinión compartida por el catedrático de Economía Aplicada, José María Serrano, al entender que el beneficio que puede tener la subida del IVA, "contribuir al reequilibrio de las cuentas públicas, es insuficiente para recuperar el crecimiento e incluso a medio plazo para lograr dicho reequilibrio". A juicio de este experto, dado que el sector público es el agente de la economía española que más decisivamente está influyendo en dicho desequilibrio,

se "debería pensar en algunas medidas sobre el gasto público, pero permanentes, no como las actuales que son de efecto escalón". Vicente Cándor insiste en que "hay que racionalizar las administraciones públicas, no se puede seguir con esa alegría con la que se gasta el dinero público".

En esa idea abunda también el catedrático de Economía Pública, Julio López Laborda: "Habría que actuar prioritariamente sobre el gasto público" sin olvidar que "la política de consolidación fiscal es responsabilidad de todas las administraciones públicas, sobre to-

do las comunidades y los entes locales que gestionan un porcentaje cada vez mayor de los gastos y los ingresos públicos". Pero volviendo a la subida del IVA, López Laborda explica que como en el caso español, "las medidas de reducción del gasto no son suficientes deben ir acompañadas de un aumento de los ingresos. En este sentido, cree que el IVA es un "buen candidato para soportar la obtención de recursos adicionales: en primer lugar, porque con una pequeña elevación de los tipos se garantiza un importante volumen de ingresos y en segun-

do lugar, porque es una medida sencilla de adoptar y que produce efectos inmediatos". En cuanto a los efectos negativos que pueda tener la subida del IVA, este especialista piensa que "no cabe esperar un gran impacto sobre la economía", si bien reconoce que "dependiendo del sector y de la situación de cada negocio, habrá empresas que tendrán que asumir el aumento del IVA y repercutirlo en sus márgenes y otras que lo cargarán sobre los consumidores, lo que puede contribuir a reducir el consumo". Unos efectos, que según López Laborda, "harán que la recaudación obtenida con el aumento de tipos sea algo inferior y también que la subida de tipos en el IVA acabe repercutiendo sobre la recaudación de otros impuestos, como el IRPF o el Impuesto sobre Sociedades".

Menos consumo y más fraude

El decano de la Facultad de Económicas de la Universidad de Zaragoza y catedrático de Análisis Económico, José Alberto Molina, también piensa que los efectos de aumento de recaudación por la subida del IVA serán limitados: "La experiencia nos demuestra que la efectividad recaudatoria al aumentar el IVA no es importante, porque genera, como ya vimos en 1995 cuando el ex ministro Pedro Solbes aumentó el tipo reducido al 16%, más economía sumergida y disminuye el consumo". Para Molina, "si España hubiera hecho antes sus deberes, y no hu-

Empresarios y sindicatos coinciden en que la subida del IVA a la larga repercutirá en los precios y retraerá al consumo

En un contexto de inestabilidad económica y política, el consumo es supersensible a todo. Es lo que piensa Rosa Santos, secretaria general de la CREA, al comprobar que algunos sectores que habían empezado a repuntar con las medidas de ajuste aprobadas por el Gobierno de nuevo han vuelto a tener caídas del 15%. "El consumo está hipersensible y esta subida del IVA en julio va a producir cierta retracción del gasto". Otra de las consecuencias, a su juicio, será el alza inflacionista. No obstante, el efecto positivo es que "ayuda

dar a dar confianza a los mercados internacionales ya que puede tender a reducir el déficit sobre productos que se importan".

Por su parte, Rafael Zapatero, secretario general de Cepyme, cree que la mayoría de las pequeñas y medianas empresas sí que van a repercutir la subida del IVA sobre todo porque sus cuentas están tan deterioradas que no pueden recortar su margen de beneficios y no les queda otra que aplicarlo a los precios. "Nosotros planteamos esta subida a principios de 2008, pero compensada con la bajada de cotizaciones so-

ciales. Entonces se subiría la fiscalidad indirecta pero bajaría la directa, pero nos encontramos con que el Gobierno solo ha aprobado la primera parte de la receta". Por eso, Zapatero desconfía de que la medida "puramente recaudatoria" consiga el efecto esperado: "A ver si se salen las cuentas al Gobierno. Yo creo que no".

Asimismo, para Carmen García, secretaria adjunta de UGT-Aragón, la subida del IVA es una medida negativa porque grava el consumo con independencia del nivel de renta y a la larga provocará un incremento de los precios

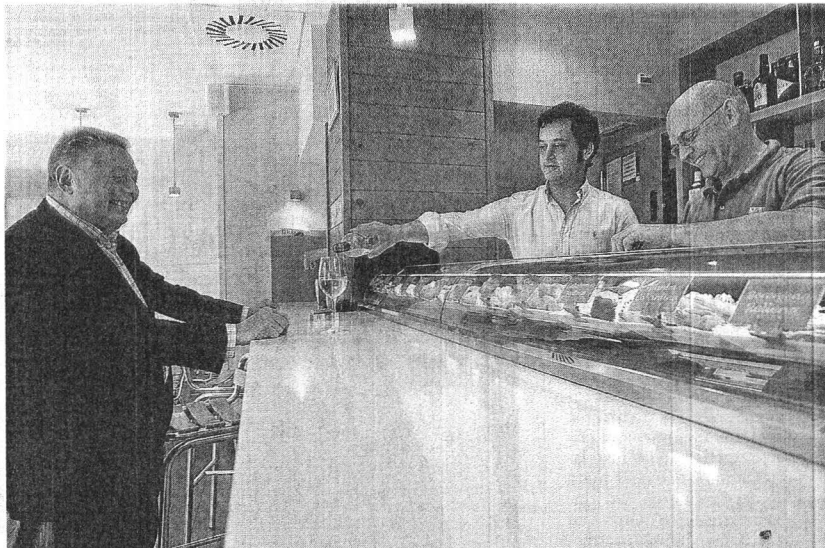
finales y una subida inflacionista, aunque este efecto al principio pueda verse aminorado por las rebajas de julio. Manolo Pina, secretario de Acción Sindical de Comisiones Obreras, también lo tiene claro: "Durante un tiempo, es posible que algunas empresas puedan asumir esos dos puntos en su margen de beneficios, tal vez al principio, pero después no, por lo que evidentemente irá a parar a los precios y habrá que asumir que a partir del 1 de julio todo será un 2% más caro y el consumo se va a resentir en todo lo que no esté con el IVA reducido".

Bares y restaurantes dicen que harán lo que puedan para no cargarle el IVA al cliente: "Nos lo tendremos que comer"

Tratando de soportar la subida del IVA en carne propia en la medida que puedan. Ese es al menos el planteamiento que se hacen muchos establecimientos, según Pedro Giménez, presidente de la Asociación de Empresarios de Cafés y Bares de Zaragoza y Provincia: "Casi seguro que la gran mayoría de nuestros asociados, que son 1.400, de entre 7.000 u 8.000, no tocarán nada. Nos lo comeremos con patatas. No estamos en época de subir precios, porque sería la segunda subida en seis meses. Ahora si incrementamos dos puntos porcentuales más perderíamos clientes y no puede ser", asegura.

Aún así, reconoce, que habrá dueños de bares a los que no les quedará otra que subir los precios porque su coeficiente de beneficios está bajo mínimos. "Este año han tenido que cerrar bastantes bares porque no podían sostenerse", denuncia, a la vez que reconoce que cada vez se trabaja menos: "Entre semana a partir de las 20.00 no encuentras a casi nadie en los bares, se funciona prácticamente solo viernes y sábado".

"Vamos a tratar de que nuestros proveedores no nos suban, para nosotros no tener que incrementar los precios, pero ya veremos, igual repercutimos mitad y mitad. Lo que queremos sobre todo es mantener a nuestra cliente-



Pedro Giménez, de la A. de Cafés y Bares; Pedro Vara de Rey, dueño de 'El Ombú' y José M^a Angoa. JOSÉ M. MARCO

la", reconoce Pedro Vara de Rey, propietario del bar 'El Ombú' en el Tubo zaragozano. Entre tanto, los clientes denuncian ya precios abusivos en terrazas y bares, aunque Giménez insiste en que los precios están ajustados.

Por su parte, José Luis Yzuel, presidente de Horeca Restauran-

tes, dice también que "la inmensa mayoría se va a tener que comer la subida del IVA", aunque no es su caso ya que en la franquicia que regenta, 'La Tagliatella', la compañía ha decidido aplicar el incremento del 2%.

Por último, Francisco Velázquez, presidente de Horeca

Hoteles, indicó que algunos empresarios lo asumirán y otros no podrán, pero que en cualquier caso la subida del 1% la sufrirán los 50 millones de usuarios que visitan España: "La subida es un palo para el sector y el país, que perderá competitividad frente a los países de su entorno".

biera llegado a estas cifras tan altas del déficit ahora el Gobierno no se habría visto obligado a tener que tomar esta medida con urgencia". Probablemente explica, cuando el Ejecutivo adoptó esta decisión en septiembre del año pasado lo hizo esperando que la situación económica, ahora en junio, fuese mejor y, por tanto, el efecto sobre el consumo fuera también menor, pero "la situación no es buena y el efecto de un incremento del IVA sobre el consumo, la inversión y el crecimiento económico puede ser desastroso", advierte. Aun así, reconoce que "es prioritario reducir el déficit público y esta medida, que tiene efecto inmediato, hará bajar el déficit" aunque desconfía de que sea suficiente para cumplir con lo que marca la Unión Europea.

Frente a la subida del IVA, que "no discrimina por renta y afecta a algunos sectores claves en la vitalidad económica de España, como el turismo, el pequeño comercio y los autónomos", Molina entiende que el Gobierno debería apostar por la austeridad en el gasto y los impuestos a las rentas más altas recuperando el Impuesto del Patrimonio. Asimismo, López Laborda abogaría también por armonizar el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, recuperar y armonizar el Impuesto sobre el Patrimonio y elevar el IRPF creando nuevos tramos para rentas elevadas. Y por último, destinar más recursos a la lucha contra el fraude fiscal.

Consumidores creen que la caída en las compras por el IVA más caro se aminorará al principio por el efecto de las rebajas

Lo primero que hay que dejar claro es que "todas las empresas repercutirán el IVA porque no hacerlo es ilegal: otra cosa es que bajen el precio del producto sobre el que aplicarán dicho IVA, como están haciendo ya algunas grandes superficies y tiendas en las que empiezan a verse descuentos", asegura José Ángel Oliván, presidente de la Unión de Consumidores de Aragón (UCA), que recuerda que además al ponerse en marcha el 1 de julio coincidirá con las rebajas y, por tanto, aminorará su efecto, que se notará más después del verano. Además,

añade, "hay un importante número de productos de primera necesidad que no suben y por tanto, la cesta de la compra no se va a ver afectada". Contrario a realizar pronósticos de lo que puede suceder, Oliván opina que en principio las decisiones de compra no se van a ver muy afectadas por la subida del IVA: "Todo dependerá del mercado y de la competencia. Igual la gente se asusta y no compra, y entonces bajarán los precios, pero de momento no se puede saber".

Para Oliván lo que es evidente es que "España tiene que cuadrar sus

cuentas, tiene un determinado nivel de servicios públicos y hay que pagarlos. Entonces, hay dos vías o el recorte o la subida de impuestos para recuperar los ingresos que faltan". En este sentido, recuerda también que "seguimos siendo un país con el IVA más bajo y seguiremos siéndolo incluso después de este incremento".

No obstante, desde la UCA advierten que si surgen divergencias sobre productos con precio cerrado antes de la entrada en vigor de la subida del IVA, la Junta Arbitral de Consumo es un servicio con carác-

ter gratuito que está para resolverlas. En este sentido, la UCA recuerda que si el presupuesto previo aceptado se ha hecho con un precio cerrado, que incluye el IVA sin desglosar, la cantidad que figure en el mismo es la que tiene que pagar el consumidor, aunque lo haga después del 1 de julio. Por otra parte, si en un presupuesto se determina una fecha concreta, anterior al 1 de julio, para entregar el producto, pero se retrasa por causas ajenas al usuario, es la empresa, por su incumplimiento la que debería asumir el sobrecoste.